

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO 2021 DE LA ENTIDAD:

ASOCIACIÓN DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESPECTRO AUTISTA DE CENTROS DE APOIO FAMILIAR (APACAF)

C.I.F. G-36792463

20 de Abril de 2022

Nº PROTOCOLO: 04/22

VIGO

Análisis y Control de Cuentas, S.L.P. B-27.732.460. Nº ROAC S-1965 Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48362, Insc. 1º. Avda. Hispanidad, nº 57, 2º Of. Nº 13 (36203) Vigo, Telf.: 986 24 51 22, E-mail: mrey@analisisycontrol.net

Página 1 de 6 lisisa

auditoria DE CUENTAS, S.L.P. 27732460



INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO 2021 DE ASOCIACIÓN DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESPECTRO AUTISTA DE CENTROS DE APOIO FAMILIAR (APACAF)

A la Asamblea General de la Entidad ASOCIACIÓN DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESPECTRO AUTISTA DE CENTROS DE APOIO FAMILIAR (APACAF):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante PYMESFL) de la entidad ASOCIACIÓN DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESPECTRO AUTISTA DE CENTROS DE APOIO FAMILIAR (APACAF), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Análisis y Control de Cuentas, S.L.P. B-27.732.460. Nº ROAC S-1965 Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48362, Insc. 1a. Avda. Hispanidad, nº 57, 2º Of. Nº 13 (36203) Vigo, Telf.: 986 24 51 22, E-mail: mrey@analisisycontrol.net

Página 2 de Grálisis Control

MANAGER DE CONTROL DE CON



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Descripción del riesgo

La entidad recibe ayudas para la realización del objeto social o actividad principal por parte de diversas entidades tanto públicas como privadas. Hemos considerado que el reconocimiento de estas ayudas, supone un aspecto relevante para nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Asociación, puesto que el excedente del ejercicio, el patrimonio neto y el activo del balance de situación dependen de forma significativa de las mismas.

Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestros procedimientos de auditoría han consistido en analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las concesiones de las ayudas recibidas. Conocer los mecanismos de control que la entidad tiene diseñados, realización de pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos la correcta imputación a la cuenta de resultados, el impacto en el patrimonio neto y en el activo del balance de situación de cada expediente de ayuda. Además, hemos verificado que la Memoria del ejercicio contiene la información relativa a este aspecto, que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales PYMESFL

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Análisis y Control de Cuentas, S.L.P. B-27.732.460. Nº ROAC S-1965 Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48362, Insc. 1ª. Avda. Hispanidad, nº 57, 2º Of. Nº 13 (36203) Vigo, Telf.: 986 24 51 22, E-mail: mrey@analisisycontrol.net

Página 3 de 6
análista Control
ded Speciforia
de CENTAS, SLI
G. L. F. 37752460
R° ROAS: S-1965



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ANALISIS Y CONTROL DE CUENTAS, S.L.P.
Sociedad de Auditoría inscrita en el R.O.A.C. con el número S-1965





MERCEDES REY PÉREZ ROAC Nº 20.647 SOCIA-AUDITORA DE CUENTAS 20 de abril de 2022



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales Análisis y Control de Cuentas, S.L.P. B-27.732.460. № ROAC S-1965 Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48262, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572

Avda. Hispanidad, nº 57, 2º Of. Nº 13 (36203) Vigo, Telf.: 986 24 51 22, E-mail: mrey@analisisycontrol.net

Página 5 de 6

PALISIS VOLTA LOS QUENTAS, S.L.R.: B + 27732480
N° ROAC: S-1985



PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Análisis y Control de Cuentas, S.L.P. B-27.732.460. Nº ROAC S-1965 Inscrita en Reg. Mercantil Pontevedra: Libro 3572, Folio 30, Hoja PO-48362, Insc. 1a. Avda. Hispanidad, nº 57, 2º Of. Nº 13 (36203) Vigo, Telf.: 986 24 51 22, E-mail: mrey@analisisycontrol.net

Página 6 de 6
análisis control
coudiciro
CLE: 1 - 27782460
Pr. Lean. 3-1065

IDENTIFICACIÓN DE	LA EMP	RESA		_			SA:	01011	SL:	01012	
NIF: 01010 G36	792463			FC	rma jur		Otras:	01013			
Denominación social:	01020	ASOC DE PAIS DE F	PERSC	AS CON	TRAST	ORNO	DO ES	PECTRO AUTIS	TA		
Domicilio social:	01022	CL PLACER 5 3 B									
Municipio: 010	VIG	60				Provinc	ia: 01	025 PONTEVE	DRA		
Código postal: 010	362	202				Teléfon	o: 01	031 986587475			
Dirección de <i>e-mail</i> de	e contacto	o de la empresa 01037	ADMI	NISTRACI	ON@A	PACAF	.ORG				
Pertenencia a un grup	po de soc	iedades:		DENOMINA	CIÓN SC	CIAL			N	IF	
Sociedad dominante	directa:	01041						01040			
Sociedad dominante úl	ltima del g	гиро: 01061						01060			
ACTIVIDAD	5a										
Actividad principal:	02009	ACOGIMIENTO PERSO	DNAS								(1)
Código CNAE:	02001	3720	(1)							
PERSONAL ASALAI	RIADO										
		empleadas en el curso de	el ejercio	io, por tipo	de cont	rato y em	ipleo co	on discapacidad:			
,	•		•				CICIO _	2021 (2)	EJERCICIO 20	20	(3)
			FIJO (4):	04001			14,86			13
			NO FI	JO (5):	04002			4,19			4,11
Del cual: Persona	s emplead	das con discapacidad may	or o igua	al al 33% (o	califica	ción equi	ivalente	local):			
					04010	· J		0,00			0,00
b) Personal asalariad	do al térmi	ino del ejercicio, por tipo d		to y por sex	co:						
ī		EJERCICIO	2021	(2)				EJERCICIO	2020 (3)	<u> </u>	
		HOMBRES		MUJEF	RES			HOMBRES	ми	JERES	
FIJO:	04120	-	04121			11,00		4,00			11,00
NO FIJO:	04122	1,00	04123			1,00		1,00			3,00
PRESENTACIÓN DE	CUENTA	AS		EJERO	cicio	2021	_(2)		EJERCICIO2	020	_ (3)
				AÑO		MES	DÍA	1	AÑO M	MES	DÍA
Fecha de inicio a la q	ue van re	feridas las cuentas:	01102	20	021	1	1	-	2020	1	1
Fecha de cierre a la c	que van re	eferidas las cuentas:	01101	20	021	12	31] [2020	12	31
Número de páginas p	resentada	as al depósito:	01901	23		r	fê				
En caso de no figurar	consignad	as cifras en alguno de los e	jercicios	, indique la	causa:	01903					
-						_			<u></u>		
UNIDADES								Euros:	09001	<	
Margue con uso V lo	unidad or	n la que ha elaborado todo	e loe do	cumentee				Miles de euros:	09002		
que integran sus cuer			o 108 UO	oumentos				Millones de euros	09003		
(2) Ejercicio al que van referio(3) Ejercicio anterior.(4) Para calcular el número m	das las cuent nedio de pers	Clasificación Nacional de Actividad tas anuales, sonal fijo, lenga en cuenta los siguie ntes movimientos de la plantilla, inc	entes criter	ios:					de abril (BOE de	28 4 2007).

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aqui la semisuma de los fijos a princípio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y dividala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n) de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

52

Witean.

E.S. V.



BALANCE ABREVIADO

DENOMINACIÓN SOCIAL G36792463 ASOC DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESP

ACT	VO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE			173.742,76	181.408,13
I. Inmovilizado intangible			0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Hist	órico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		5	173.742,76	181.408,13
IV. Inversiones inmobiliarias			0,00	0,00
V. Inversiones en entidades d largo plazo	del grupo y asociadas a		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a	largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto dife	erido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			305.253,98	315.652,93
I. Activos no corrientes mant	enidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias			0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores	s de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y o	tras cuentas a cobrar	6.1/9.1	111.826,34	89.856,90
V. Inversiones en entidades o corto plazo	del grupo y asociadas a		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a	corto plazo		2.166,14	2.166,14
VII. Periodificaciones a corto	plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos	líquidos equivalentes	6.3	191.261,50	223.629,89
TOTAL ACTIVO (A + B)			478.996,74	497.061,06

All Het On-

Joseph July

BALANCE ABREVIADO

DENOMINACIÓN SOCIAL

G36792463

ASOC DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESP

PATRIMONIO NETO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		457.453,18	479.649,60
A-1) Fondos propios	8	269.242,35	297.619,17
I. Dotación fundacional/Fondo Social		31.938,83	31.938,83
1. Dotación fundacional/Fondo social		31.938,83	31.938,83
(Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		265.680,34	227.136,91
IV. Excedente del ejercicio		-28.376,82	38.543,43
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	188.210,83	182.030,43
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00

Coll Met. Our

John My John

BALANCE ABREVIADO

DENOMINACIÓN SOCIAL

G36792463

ASOC DE PAIS DE PERSOAS CON TRASTORNO DO ESF

PATRIMONIO NETO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
C) PASIVO CORRIENTE		21.543,56	17.411,46
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mant. para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		21.543,56	17.411,46
1. Proveedores	7.1	1.278,40	2.276,64
2. Otros acreedores	7.1/9.1	20.265,16	15.134,82
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		478.996,74	497.061,06

Et Lets do.

Solver July 3

Joseph Jo

		HOJA COVID-19	
ASOC DE PAIS DE	PERSOAS CON TRASTORNO DO ES	PRESTRO WITH	NIF
DOMICILIO SOCIAL CL PLACER 5 3 B	TO THE DO LO	SPECTRO AUTISTA	G36792463
MUNICIPIO			
VIGO		PROVINCIA	EJERCICIO
Medidas laborales	aplicadas a la empresa.	PONTEVEDRA	2021
1. Solicitud de ERTE dur Ha sido motivado 2: Ha determinado 3: Duración:	ante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹:	No Número de trabaja	dores en plantilla antes del ERTE:
2. Permiso Retribuido Rec		Número de tra	bajadores afectados por el ERTE:
 Alquileres a Terceros (Gra Pequeños Arrendadores. 	a 15 del Real Decreto-Ley 11/2020). andes Arrendadores). Ha concedido 4: Ha concedido moratorias voluntarias a los arrenda ieras públicas (incluidos avales) al alquiler del loca	No aplica starios 1. No al de negocios 1. No	
yudas públicas.	en su caso, por el ICO en aplicación de lo establec ¿Qué porcentajon al que se acoge, el concedente y el sistema (avales	e representa el importe concedido sobre el impo	rte total solicitado?
	rtículos 16 a 19 del Real Decreto-Ley 11 (artículos 18, 21 a 26 del Real Decreto	3 110	
ministros Se ha solid	citado flexibilización y suspensión de suministros (a las medidas de apoyo del sector del Turismo de lo	artículos 42 a 44 del Real Decreto-Ley 11/2020)	¹ . No
MAS y NOMBRES DE LOS A	DMINISTRADORES	2 7 3 delineal Decreto-Ley 7/2020,	de 12 de marzo 1. No
SÍ, 2 NO. Por causa de Juerza mayor, 2 P Suspensión de contratos, 2 Red relació de rentas a los arrendatar	or causas técnicas-econômicas-organizativas, 3 Por otra ucción de jornada, 3 Suspensión de contratos y reducció los, 2 Reestructuración de deudas, 3 Rebaja de rentas	s causas. In de jornada a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4 Ot	ras.

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

DENOMINACIÓN SOCIAL

		NOTAS de la MEMORIA	PERSOAS CON TR	
A) Excedente del ejercicio		MEMORIA	HARRIST TRACE	2020
1. Ingresos de la actividad pro	pia			
a) Cuotas de asociados y afi		10/12.1	478.944,04	518.627,3
b) Aportaciones de usuarios			4.850,00	4.920,0
c) Ingresos de promociones, colaboraciones	patrocinadores v	1	365.741,24	400.967,8
d) Subvenciones, donaciones excedente del ejercicio	y legados imputados al		98,21	792,0
e) Reintegro de ayudas y asig	naciones		108.254,59	111.947,5
2. Ventas y otros ingresos de	la actividad marcantii	1	0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	a additional mercantil		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			0,00	-240,33
b) Ayudas no monetarias		1	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y	del órgano de gobierno		0,00	0,00
Cintegro de Sinvencionos	ala in the	N N	0,00	0,00
de fabricación	d. terminados y en curso		0,00	-240,33
5. Trabajos realizados por la en	tidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos			0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	Ė	10/12.1	0,00	0,00
8. Gastos de personal		10/12.1	1.319,46	2.086,67
9. Otros gastos de la actividad		11	-417.226,33	-382.014,63
10. Amortización del inmovilizad		11	-83.424,60	-91.400,91
11. Subvenciones, donaciones y aspasados al excedente del ejerc		11	-28.041,94	-29.143,31
12. Exceso de provisiones	7010	10/12.1	20.052,55	20.631,03
13. Deterioro y resultado por enaj movilizado	ienaciones del		0,00	0,00
1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDA +2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13	D companies		0,00	0,00
14. Ingresos financieros		3	-28.376,82	38.545,88
5. Gastos financieros	1		0,00	0,00
6. Variación de valor razonable el ancieros	instrumentos		0,00	-2,45
7. Diferencias de cambio			0,00	0,00
8. Deterioro y resultado por enaje	naciones de		0,00	0,00
EXCEDENTE DE LAS OPERAC +15+16+17+18)	CIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
EXCEDENTE ANTES DE IMPUES			0,00	-2,45
. Impuestos sobre beneficios			-28.376,82	38.543,43
Variación de patrimonio nete dente del ejercicio (A.3+19)	reconocida en el		0,00	0,00
-07 Gjerenero (A.3+19)			-28.376,82	38.543,43

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

DENOMINACIÓN SOCIAL G36792463

B) Ingresos y good		NOTAS de la	The state of the state of	
B) Ingresos y gastos imputa Patrimonio Neto	dos directamente al	MEMORIA	2021	2020
Subvenciones recibidas				
Donaciones y legados recibio				
Otros ingresos y gastos	los	i	119.196,45	86,364,1
4. Efecto impositivo		0,00	0,0	
B.1) Variación do		1	0,00	0,00
reconocidos directamento en	neto por ingresos y gastos		0,00	0,00
reconocidos directamente en colores el conocidos directamente en colores el co	el patrimonio neto (1+2+3+4)		119.196,45	
are a lexcede	nte del ejercicio		1.0.100,45	86.364,12
Subvenciones recibidas				
. Donaciones y legados recibido	s		-113.016,05	
. Otros ingresos y gastos	₩	1	- 1	-116.870,43
Efecto impositivo	4	1	0,00	0,00
.1) Variación de patrimonio ne cedente del ejercicio (1+2+3+	to por real is		0,00	0,00
cedente del ejercicio (1+2+3+	4)		0,00	0,00
Variación de patrimonio ne putados directamente en el p	eto por ingresos y gastas		-113.016,05	-116.870,43
putados directamente en el pa	atrimonio neto (B.1+C.1)		6.180,40	
Ajustes por cambios de criter	io		0.160,40	-30.506,31
Ajustes por errores			0,00	0,00
Variaciones en la dotación fur	dacional o solution		0,00	-49,00
otras variaciones			0,00	0,00
RESULTADO TOTAL, VARIA O EN EL EJERCICIO (A.4+D+I			0.00	0,00
O EN EL EJERCICIO (A.4+D+I	CION DEL PATRIMONIO		0,00	0,00
77.4707	-TF+G+H)		-22.196,42	



ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA DE CENTROS DE APOYO FAMILIAR APACAF

CUENTAS ANUALES DE
PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES SIN FINES
LUCRATIVOS
EJERCICIO 2021



MEMORIA DE APACAF

Ejercicio 2.021

1	Λoti	vidad	do la	entidad
1.	ACT	vidad	i de la	i entidad

- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales
- 3. Aplicación de excedente del ejercicio
- 4. Normas de registro y valoración
- 5. Inmovilizado Material
- 6. Activos financieros
- 7. Pasivos financieros
- 8. Fondos propios
- 9. Situación fiscal
- 10. Ingresos
- 11. Gastos
- 12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
- 13. Subvenciones, Donaciones y Legados
- 14. Operaciones con partes vinculadas
- 15. Otra información
- 16. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2021

ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA DE CENTROS DE APOYO FAMILIAR (APACAF)

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución

APACAF se constituye el 17 de Noviembre de 1993 y asume la titularidad del Centro de Apoyo Familiar para personas con Trastorno del Espectro Autista "A Braña", situado en la parroquia de Berres, A Estrada, que, abierto desde octubre de 1988, atiende a personas con trastorno del espectro autista (TEA) residentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Su sede social se encuentra establecida en Vigo, calle Placer, nº 5, 3º B. Los lugares donde desarrollan las actividades son los centros de "A Braña" en Berres (A Estrada) y "Penagrande" (Moraña).

En el año 2009 se modificó el nombre de la asociación, pasando de "Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista do centro de Apoio Familiar A Braña", a denominarse "Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista de centros de Apoio Familiar", siguiendo los trámites establecidos por la ley.

1.2. Actividades

El artículo 2 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad:

- Promoción, educación e integración social de personas con discapacidad, especialmente personas con Trastorno Generalizado del Desarrollo y con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Gestión de los centros de Apoyo Familiar A Braña e A Penagrande, así como todos aquellos que la asociación decida asumir.
- Realización de actividades de interés general para la sociedad.

El Centro "A Braña" cubre diferentes funciones de prestación de ayuda a las familias en periodos de crisis temporal contribuyendo a evitar o retrasar el internado del usuario, así como la formación de los usuarios en las destrezas básicas de autonomía personal y autogobierno debido a que en este centro se prima el trabajo y la convivencia. De esta forma se posibilita una mejor adaptación al entorno familiar, social y laboral. Para cubrir estos servicios se organizan programas de respiro, de ocio y de formación de personal de prácticas.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

Desde el año 2005, en el centro A Braña se oferta un nuevo servicio de residencia de 365 días al año para personas con TEA a partir de los 16 años. Desde el año 2008 en el centro A Braña había 8 plazas concertadas en régimen de 365 días al año y 9 plazas concertadas en régimen de respiro. Desde el año 2019 el centro A Braña cuenta con 10 plazas concertadas en régimen de 365 días al año y 7 plazas concertadas en régimen de respiro que se mantiene a fecha de hoy.

1.3. Régimen legal

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 27 de Junio de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No hubo razones excepcionales, ni se han aplicado otros principios que justifiquen la falta de aplicación de un principio contable obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal y como se detalla en la Nota 15 de esta Memoria.

La crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 mantuvo cancelado el servicio de respiro familiar hasta el mes de julio de 2021. En mes de agosto se reactivó este servicio. El tiempo que estuvo cancelado el servicio de respiro familiar provocó un descenso de los ingresos previstos provenientes del contrato con la Xunta de Galicia.

Los servicios de residencia y centro de día se mantuvieron en activo durante todo el año

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020. Dicha información comparativa ha sido auditada.



2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.



3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

Base de reparto	2021	2020
Excedente del ejercicio	-28.376,82	38.543,43
Distribución		
A excedente de ejercicios anteriores	-28.376,82	38.543,43
A compensación de excedentes negativos ejercicios anteriores		

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación para la preparación de las cuentas anuales son las siguientes:

1.- Inmovilizaciones materiales:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Construcciones	5% - 20 años
Instalaciones técnicas	10%- 10 años
Mobiliario	10 % - 10 años
Equipos informáticos	25% - 4 años
Elementos de transporte	16% - 7 años
Otro inmovilizado	10%-10 años

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.



2.- Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Dentro de Activos financieros, la entidad solo mantiene en el balance adjunto "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes", donde se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.- Ingresos y gastos.

- a) En general, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.- Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- a) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- b) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- c) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

- d) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.
- **5.- Impuesto sobre beneficios**: La contabilización del mismo sigue sus normas de valoración generales, puesto que se calcula con el siguiente procedimiento:
- El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre el resultado económico sujeto a dicho impuesto, modificado, en su caso, por las "diferencias permanentes". Las deducciones fiscales minoran el importe del impuesto devengado del ejercicio en que se aplican.
- Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido.



5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento del ejercicio en la partida de inmovilizado material se muestra a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO	ALTAS	BAJAS	SALDO
		31/12/20			31/12/21
211000000	Construcciones	307.757,56			307.757,56
212000000	Instalaciones tcas y mag	35.275,80			35.275,80
215000000	Otras instalaciones	118.267,60	16.670,37		134.937,97
216000000	Mobiliario	53.979,98	748.00		54.727,98
217000000	Equipos informáticos	11.608,31	2.958,20		14.566,51
218000000	Elementos de transporte	34.035,00			34.035,00
219000000	Otro inmovilizado	48.486,71			48.486,71
	TOTAL	609.410,96	20.376,57		629.787,53

CUENTA	CONCEPTO	SALDO 31/12/19	ALTAS	BAJAS	SALDO 31/12/20
211000000	Construcciones	307.757,56			307.757,56
212000000	Instalaciones tcas y maq	35.275,80			35.275,80
215000000	Otras instalaciones	118.267,60			118.267,60
216000000	Mobiliario	52.520,98	1.459,00		53.979,98
217000000	Equipos informáticos	11.608,31			11.608,31
218000000	Elementos de transporte	34.035,00			34.035,00
219000000	Otro inmovilizado	48.486,71	===		48.486,71
	TOTAL	607.951,96	1.459,00		609.410,96

Las amortizaciones relativas a este inmovilizado son las siguientes:

CONCERTO	SALDO	DOTACION	SALDO	DOTACION	SALDO	DOTACION	SALDO
CONCEPTO	31/12/2018	2019	31/12/2019	2020	31/12/20	2021	31/12/21
A.A.I.M. Construcción	169.266,73	15.387,87	184.654,61	15.387,88	200.042,49	15.387.88	215.430,37
A.A.I.M Inst técnicas	31.748,16	3.527,59	35.275,80		35.275,80		35.275.80
A.A.I.M. Otras instalac.	31.716,51	9.160,08	40.876,59	9.946,33	50.822,92	10.564,04	61.386,96
A.A.I.M Mobiliario	40.860,62	4.811,00	45.671,62	2.392,72	48.064,34	1.411,02	49.475,36
A.A.I.M. Equipos inform.	8.442,81	1.416,38	9.859,19	1.416,38	11.275,57	679,00	11.954,57
A.A.I.M. Elementos transp.	34.035,00		34.035,00		34.035,00		34.035,00
A.A.I.M. Otro inmovilizado	48.486,71		48.486,71		48.486,71		48.486,71
TOTAL	364.556,54	34.302,98	398.859,52	29.143,31	428.002,83	28.041,94	456.044,77



Dentro del epígrafe de construcciones figura el centro de la Asociación de A Penagrande (Moraña), sito sobre una concesión del Concello de Moraña del año 2007 por 20 años.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe de inmovilizado material del balance adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Al finalizar el ejercicio 2021, la cuantía pendiente de créditos por operaciones comerciales se relaciona en el siguiente cuadro:

	CONCEPTO	2021	2020
4300001	Xunta de Galicia Contrato	21.887,80	21.954,90
4300000	Clientes	3.400	2.423,00
4400001	Federación Autismo Galicia	4.087,49	3.260,00
TOTAL		29.375,29	27.637,90

6.2. Inversiones Financieras a corto plazo

En años anteriores se abrió una cuenta a plazo fijo con libre disposición, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 está a cero.

La entidad se guía para sus Inversiones Financieras Temporales (IFT) por el Código de conducta de las Entidades sin ánimo de Lucro de la CNMV. A efectos de lo dispuesto en este Código la entidad ha impuesto criterios de selección de las IFT, de modo que se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las diferentes inversiones.

No es propósito de la entidad hacer un uso especulativo de los recursos financieros, por tanto no realiza inversiones en los mercados de futuros.



6.3. Efectivo y otros activos líquidos

A 31 de Diciembre de 2021 su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO			SALDO
CONCEPTO	31/12/2020	DEBE	HABER	31/12/2021
Caja	169,04	5.000,00	4.955,78	213,26
Banco	148.043.17	461.858,50	512.234,99	97.666,68
Santander	148.043,17			
Abanca	62.718,60	18.110,00	98,12	80.730,48
La Caixa	12.699,08	0,00	48,00	12.651,08
TOTAL	223.629,89	484.968,50	517.336,89	191.261,50

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Al finalizar el ejercicio 2021, la cuantía pendiente en concepto de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se relaciona en el siguiente cuadro:

CUENTA	CONCEPTO	2021	2020
400	Proveedores	1.278,40	2.276,64
410	Acreedores	1.422,06	21,42
438	Anticipo de clientes	616,00	1.416,00
	TOTAL	3.316,46	3.714,06



8. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	31.938,83	207.362,86	19.823,05	259.124,74
(+) Aumentos		19.774,05	38.543,43	58.317,48
(-) Disminuciones			-19.823,05	-19.823,05
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2020	31.938,83	227.136,91	38.543,43	297.619,17
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2021	31.938,83	227.136,91	38.543,43	297.619,17
(+) Entradas		38.543,43	-28.376,82	10.166,61
(-) Disminuciones			-38.543,82	-38.543,43
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2021	31.938,83	265.680,34	-28.376,82	269.242,35

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1.- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

DEUDOR	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Diputación de Pontevedra deudora subvenciones	6.164,60	6.000,00
Consellería de Emprego deudora subvenciones (Programas Cooperación)	68.292,00	51.219,00
FUNDACIÓN ONCE deudora subvenciones	6.500,00	5.000,00
Organismos de la Seguridad Social, Deudores	494,45	0,00
Concello de A Estrada	1.000,00	0,00
TOTAL	82.451,05	62.219,00
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	8.340,93	5.419,34
Hacienda Pública, acreedora por Ret. Alquiler	570,00	570,00
Organismos de la Seguridad Social	9.316,17	7.708,06
TOTAL	18.227,10	13.697,40



9.2.- Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2.021 y 2.020 actividades no exentas.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

No existe circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; ni en particular ninguna contingencia de carácter fiscal.

10. INGRESOS

Los Ingresos de la actividad propia se distribuyen en los siguientes conceptos:



CONCEPTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Cuotas usuarios	85.181,63	76.580,59
Cuotas socios	4.850,00	4.920,00
Contrato Xunta de Galicia	272.709,60	318.287,21
Federación Autismo Galicia. Programa de Inclusión Social	0,00	2.000,00
Federación Autismo Galicia. Programa de Participación Social	1.938,46	2.000,00
Federación Autismo Galicia. Programa de Prevención Deterioro Cognitivo	0,00	2.100,00
Federación Autismo Galicia. Colaboración curso Envellecemento e TEA	75,00	0,00
Federación Autismo Galicia. Programa Servizos a Familias e Persoas con TEA	2.336,55	0,00
Federación Autismo Galicia. Programa Atención a Persoas con TEA	2.300,00	0,00
Federación Autismo Galicia. Programa Promoción da Saúde	1.200,00	0,00
Ingreso patrocinadores y colaboradores	98,21	792,03
Subvención Deputación Pontevedra	6.164,60	6.000,00
Subvenciones Xunta de Galicia (Programa Cooperación)	(*)41.649,56	(*)47.100,13
Subvention Fundación ONCE	0,00	4.500,00
Subvención Xunta de Galicia. Consellería Política Social (IRPF) a través da FAG. Programa de Respiro Familiar	9.910,82	8.300,00
Subvención Xunta de Galicia. Consellería Política Social (IRPF) a través da FAG. Programa de Participación Social, Cultural e Deportiva	0,00	8.000,00
Subvenciones Xunta de Galicia. Consellería de Política Social (IRPF) a través da FAG. Programa Autonomía Personal	5.583,36	0,00
Subvenciones Xunta de Galicia. Consellería de Política Social (IRPF) a través da FAG. Programa de Envellecemento Activo	2.500,00	0,00
Subvenciones Xunta de Galicia. Consellería de Política Social a través da FAG. Servicio de Prevención de Deterioro Cognitivo	30.145,12	30.145,12
Subvenciones Xunta de Galicia. Consellería de Sanidad. Programa Sociosanitario	11.301,13	7.902,28
Subvención Concello de A Estrada Curso de cociña para persoas con TEA e Discapacidade Intelectual	1.000,00	0,00
TOTALES	478.944,04	518.627,36



(*) 2020 De este importe se corresponden las siguientes imputaciones

- Expdte TR352A 2019/143-0 45.642,49

- Expdte TR352A 2020/120-0 1.457,64

(*) 2021 De este importe se corresponden las siguientes imputaciones

- Expdte TR352A 2020/120-0 39.893,67

- Expdte TR352A 2021/101 1.755,89

El resto de ingresos que tuvo la asociación en los años 2021 y 2020 figuran en el siguiente cuadro:

	2021	2020
Subven. ofic. af. activ. prop. imp. Ej. (Const. Centro A Braña)	19.740,27	20.318,75
Subven. ofic. af. activ. prop. imp. Ej. (Obras en Centro A Braña)	312,28	312,28
Otros ingresos de la actividad	1.319,46	2.086,67
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
Ingresos Excepcionales	0,00	100,00
	21.372,01	22.817,70

11. GASTOS

a) Gastos de personal.

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
640	Salarios y Sueldos	319.266,22	290.998,03
641	Indemnizaciones	1.350,43	2.598,74
642	Seguridad Social a cargo de la entidad	96.609,68	88.417,86
649	Otros gastos sociales	0,00	0,00
TOTALES		417.226,33	382.014,63

b) Las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado ascienden a 28.041,94 € (29.143,31 € en 2020).



c) Otros gastos de la actividad

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
621	Arrendamientos y cánones	14.520,00	14.520,00
622	Reparaciones y conservación	13.105,69	18.267,16
623	Servicios profesionales	6.998,81	9.258,10
625	Primas de seguros	3.032,07	2.900,59
626	Servicios bancarios y similares	368,57	296,64
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	497,99
628	Suministros	9.569,44	6.924,76
629	Otros servicios	35.048,84	35.247,30
631	Otros tributos	451,18	488,35
655	Pérdidas de créditos incobrables de la actividad	330	0,00
658	Reintegro de Subvenciones	0,00	240,33
659	Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	3.000,02
678	Gastos Excepcionales	0,00	100,00
669	Otros gastos financieros	0,00	2,45
	TOTAL	83.424,60	91.743,69

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

12.1. Actividad de la entidad

La actividad principal de la entidad (especificada en la Nota 1 de la presente Memoria) consiste en la:

- Promoción, educación e integración social de personas con discapacidad, especialmente personas con Trastorno Generalizado del Desarrollo y con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Gestión de los centros de Apoyo Familiar A Braña e A Penagrande, así como todos aquellos que la asociación decida asumir.
- Realización de actividades de interés general para la entidad.



a) Recursos económicos empleados en la actividad

	Importe	Importe	
Gastos / Inversiones	2021	2020	
Gastos por ayudas y otros	0,00	240,33	
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	240,33	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	417.226,33	382.014,63	
Otros gastos de la actividad	83.424,60	91.400,91	
Amortización del Inmovilizado	28.041,94	29.143,31	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	100,00	
Gastos financieros	0,00	2,45	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	528.692,87	502.901,63	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	20.376,57	1.459,00	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos	20.376,57	1.459,00	
TOTAL	549.069,44	504.360,63	



b) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Importe 2021	Importe 2020
Ingresos de las actividades propias	370.689,45	406.679,83
Subvenciones del sector público	128.307,14	132.578,56
Otros tipos de ingresos	1.319,46	2.186,67
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	500.316,05	541.445,06

c) Recursos humanos

Tim a	Número	Número horas	Número	Número horas
Tipo	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
	2021	2021	2020	2020
Personal asalariado	17	29.412	17	28.128
Personal voluntario	0	0	0	0

d) Número de beneficiarios/as

Tino	Número	Número
Tipo	2021	2020
Personas físicas	33	33
Personas jurídicas	0	0



12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

✓ Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente	Ajustes positivos	Ajustes neg.	Base calculo	% a destinar	Renta a destinar	Importe a destinar efectivo	% destinado
2017	-9.249,25	464.749,83		455.500,58	70,00%	318.850,41	433.806,62	95,24%
2018	3.475,02	475.601,93		479.076,95	70,00%	335.353,87	460.638,83	96,15%
2019	19.823,05	534.621,84		554.444,89	70,00%	388.111,42	510.710,92	92,11%
2020	38.543,43	502.561,30		541.104,73	70,00%	378.773,31	483.688,06	89,39%
2021	-28.376,82	528.692,87		500.316,05	70,00%	350.221,24	521.027,50	104,14%
	24.215,43	2.506.227,77	0,00	2.530.443,20		1.771.310,25	2.409.871,93	

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de las subvenciones recibidas por la Asociación en 2.021 y 2.020 son las siguientes:



APACAF do Espectro A

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

AÑO 2021:

Entidad	Concepto	Data de concesión	Cantidad concedida	Cantidad ingresada e data de ingreso	Ejs. Anteriores	ingreso 2021	Pendiente devengar
	Adquisición de vehículo para transporte de personas con TEA Expte: P1862-2021	10/12/2021	6.500,00€				6.500,00€
Fundación ONCE	Rehabilitación de cubierta del taller laboral en el centro A Braña	10/12/2020	5.000,00€	5.000,00€		158,90€	4.841,10€
	Expte. P2039-2020			22/10/2021			
Deputación de Pontevedra	Explotación ecolóxica agropecuaria 2021	13/10/2021	6.164,60€	6.164,60 € 06/05/2022		6.164,60€	0,00€
	Programa de Respiro Familiar (IRPF 2020 execución 2021)	19/01/2021	9.910,82 €	7.440,00 € (23/06/2021)		9.910,82 €	0,00€
Consellería de Política Social (IRPF) a través da Federación Autismo Galicia	Programa de Autonomía Persoal (IRPF 2020 execución 2021)	19/01/2021	5.583,36 €	4.466,69 € (24/06/2021)		5.583,36 €	0,00€
Autisiio Galicia	Programa de Envellecemento Activo (IRPF 2020 execución 2021)	19/01/2021	2.500,00€	2.000,00 € (24/06/2021)		2.500,00 €	0,00€
Concello de A Estrada	Curso de cociña para persoas con TEA e Discapacidade Intelectual	30/05/2021	1.000,00€	1.000€ 10/01/2022		1.000,00€	0,00€
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social a través da Federación Autismo Galicia	Servicio de Prevención Deterioro Cognitivo	04/06/2021	30.145,12€	21.101,58 € (16/06/2021) 9.43,54 € (03/12/2021)		30.145,12 €	0,00€
	Obras en Centro "A Braña"	2019	3.122,84 €		502,57€	312,28€	2.307,99€
Consellería de Sanidade	Programa Sociosanitario	29/07/2021	11.301,13€	11.301,13€ (24/11/2021)		11.301,13€	0,00€
Consellería de Economía,	2 Coidadores/as, 2 auxiliares de enfermería Expte. TR352A 2021/-101	02/12/2021	68.292,00€	62.755,56€ (09/05/2022)		1.755,89€	66.636,11€
Emprego e Industria. Programas de Cooperación	1 Auxiliar de enfermería, 1 cuidadora, 1 coidador Expte. TR352A 2020/120-0	03/12/2020	41.351,31€ a)	41.351,31€ (06/05/2021)	1.457,64€	39.893,67€	0,00€
Federación Autismo Galicia	Convenio de colaboración: Programa Servizos a Familias e persoas con TEA	14/09/2021	2.336,55 €	2.336,55 € (15/09/2021)		2.336,55€	0,00€
	Programa de atención a persoas con TEA	26/10/2021	2.300,00€	2.300,00 € (27/10/2021)		2.300,00 €	0,00€



	Programa Promoción da Saúde, Adquisición de Hábitos de Vida Saudables e Habilidades Funcionais nas Persoas con TEA	26/10/2021	1.200,00€	1.200,00 € (27/10/2021)		1.200,00€	0,00€
FUNDACIÓN CARREFOUR	Ordenadores	2021	2.958,20€			512,62€	2.445,58 €
VARIOS	Subvenciones capital Penagrande	2008-2010	352.558,20 €		227.909,40 €	19.068,75 €	105.580,05 €
	•			TOTAL	229.869,61	134.143,69	188.210,83

a) Subvención concedida inicialmente por 51.219,00, fue minorada por 9.867,69€

Las subvenciones de Consellería de Traballo a través del Programa de Cooperación las conceden para un periodo de 9 meses, a continuación se detalla el personal contratado con las mismas:

TABLA CONTRATOS PROGRAMAS COOPERACIÓN 2021/2020

EXPEDIENTE	Convocatoria	CATEGORÍA	Periodo de contratación dentro del Programa de Cooperación
		Cuidador	Del 20/12/2021 al 19/09/2022
	2021	Cuidador	Del 13/01/2022 al 10/10/2022
TR352A 2020/101-0	2021	Auxiliar Enfermería	Del 16/12/2021 al 15/09/2022
		Auxiliar Enfermería	Del 18/01/2022 al 16/10/2021
		Cuidador	Del 15/12/2020 al 14/09/2021
TR352A 2020/120-0	2020	Auxiliar Enfermería	Del 21/12/2020 al 20/09/2021
		Cuidadora	Del 28/12/2020 al 27/09/2021



<u>AÑO 2020:</u>

Entidade	Concepto	Data de concesión	Cantidade concedida	Cantidade ingresada e data de ingreso	Contabilidad 2020	Ingreso 2020	Neto
	Rehabilitación de cubierta del taller laboral en el centro A Braña Expte. P2039-2020	10/12/2020	5.000,00 €		5.000,00€	*	5.000,00€
Fundación ONCE	Mejoras de mantenimiento en el centro A Braña: escaleira antiincendios, aislamiento aula snozelen y pintura general Expte. P2154-2019	11/12/2019	4.500,00 €	4.500,00 € (21/12/2020)	4.500,00 €	4.500,00 €	н €
Deputación de	Explotación ecolóxica agropecuaria 2020	19/10/2020	6.000,00€	6.000,00 € (18/05/2021)	6.000,00€	6.000,00€	- €
Pontevedra	Explotación ecolóxica agropecuaria 2019	30/10/2019	6.000,00€	6.000,00 € (02/06/2020)			÷ €
Consellería de Política Social	Programa de Respiro Familiar Expte .	15/01/2020	8.300,00€	6.640,00 € (20/04/20) 1.660,00 € (01/02/21)	8.300,00€	8.300,00€	- €
(IRPF) a través da Federación Autismo Galicia.	Programa de Participación Social, Cultural e Deportiva Expte	15/01/2020	8.000,00€	6.400,00 € (20/04/20) 1.600,00 € (29/01/21)	8.000,00 €	8.000,00€	- €
Programa de Respiro	Programa de Respiro Expte.	2019	11.000,00€	8.800,00 € (21/06/19) 2.200,00 € (10/02/20)			- €
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social a	Servicio de Prevención Deterioro Cognitivo	24/07/2020	30.145,12 €	21.101,58 € (29/07/2020) 9.043,54 € (03/12/2020)	30.145,12 €	30.145,12 €	- €
través da Federación Autismo Galicia	Actualización salarial XV Convenio Colectivo	2019	30.145,12 €	21.101,58 € (10/10/2019) 9.043,54 € (14/02/2020)			- €



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

Xunta de Galicia,	Programa			7.902,28 € (27/11/2020)	7.902,28 €	7.902,28 €	€
Consellería de Sanidade	Sociosanitario	06/09/2019	15.804,56 €	7.902,28 € (28/11/2019)			
Consellería de Economía, Emprego e Industria.	1 Auxiliar de enfermería, 1 cuidadora, 1 coidador Expte. TR352A 2020/120-0	03/12/2020	51.219,00 €		51.219,00€	1.457,64 €	49.761,36 €
Programas de Cooperación	1 educadora, 1 coidador, 1 coidadora Expte. TR352A 2019/143-0	31/12/2019	46.085,13€	46.085,13 € (03/06/2020)	45.642,49 €	45.642,49 €	- €
	Programa de Prevención Deterioro Cognitivo 2020	2020	2.000,00€	2.1 00,00 € (27/11/2020)	2.100,00€	2.100,00 €	€
Federación	Programa de Participación Social 2020	2020	2.000,00€	2.000,00 € (06/11/2020)	2.000,00€	2.000,00€	- €
Autismo Galicia	Programa de Inclusión Social 2020	2020	2.000,00 €	2.000,00 € (22/09/2020)	2.000,00€	2.000,00€	- €
	Programa de Inclusión Social 2019	2019	2.000,00€	2.000,00 € (18/11/2019)			
				TOTAL	172.808,89	118.047,53	54.761,36



En 2021 no hubo donaciones.

Las Donaciones recibidas por los Patrocinadores en 2020, son las siguientes:

DONACIONES 2020				
Entidade/Persoa Doante	Cantidade doada	Data de ingreso		
Coral Polifónica de Berres	200,00€	13/07/2020		
Donación particular: S.E.M.	125,00€	14/01/2020		
Donación particular: M.C.V.	267,03 €	30/11/2020		
Donación particular: A.B.L.L.	200,00€	2020		
TOTAL	792,03€			

Donaciones material sanitario durante 2020 en relación al Covid-19

ENTIDADE/PERSOA	Colaboración ou doazón
Familia C. V.	Material sanitario: luvas, mascarillas, xel hidroalcohólico
Familia R. V.	Material sanitario: mascarillas
M., veciña de Berres	Material sanitario: luvas
Fiandeira A Estrada	Material sanitario: mascarillas de tela
CARLIN A Estrada	Material sanitario: pantallas protectoras
Farmacia Silva (Caldas)	Material sanitario: xeles hidroalcohólicos
Edente Estudio Dental	Material sanitario: pantallas, mascarillas e luvas
Friking.es	60 camisetas



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

Federación Autimo Galicia (FAG)	Material sanitario: mascarilllas	
CERMI (A través FAG)	Material sanitario: mascarillas	
INDITEX (A través FAG e da Xunta de Galicia)	Material sanitario: batas protectoras de un solo uso	

AXUDA INSTITUCIONAL	
Concello A Estrada	Material sanitario: mascarillas, pantallas e buzos protectores
Xunta de Galicia (Centro Loxístico das Necesidades de Galicia, CLONEGAL)	Material sanitario e de desinfección: luvas, mascarillas, xeles hidroalchohólicos, desinfectante de superficies. Enviados semanalmente <u>durante</u> <u>todo o ano</u> segundo as necesidades da entidade.

El movimiento entre el ejercicio 2.021 y 2.020 de las Subvenciones, donaciones y legados de capital es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO 31/12/2019	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2020	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2021
Subv. oficiales capital	143.717,55	19.068,75		124.648,80	19.068,75		105.580,05
Subv. oficiales capital	2.932,55	312,28		2.620,27	312,28		2.307,99
Donaciones y legados	1.250,00	1.250,00			671,52	14.458,20	13.786,68
	147.900,10	20.631,03	0,00	127.269,07	20.052,55	14.458,20	121.674,72

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La composición de la Junta Directiva de la Asociación durante el periodo 2021 fue la siguiente:

Presidenta: Mª José Ferradans Villar DNI: 35985182-A

Vicepresidenta: Azucena Vazquez Lamazares DNI: 36046037-C

Secretario: José Castro Vázquez. DNI: 36057939-B

Tesorero: Rafael Seaje Silva DNI nº 33.294.107-C

Vocal: Marta Díaz Varela DNI: 14300968-M

La misma ha sido renovada en Asamblea General de socios en junio de 2021.



APACAF

Asociación de Pais de Persoas con Trastorno do Espectro Autista de Centros de Apoio Familiar

- Informe sobre autorizaciones o solicitudes de autorización: no se ha producido durante el ejercicio de referencia ninguna información de relevancia sobre estos temas.
- Importe de sueldos y remuneraciones de cualquier clase: la Asociación no retribuye a los miembros de la Junta directiva por el ejercicio de sus funciones. Sólo en determinados casos de asistencia a reuniones se podrían compensar los gastos incurridos debidamente justificados por los miembros de la misma, en el año 2020 no se realizó ningún pago por este concepto. La presidenta percibe el alquiler del centro A Braña, anteriormente citado.
- No existen anticipos ni créditos concedidos al órgano del gobierno.
- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

No existe personal de Alta Dirección que no forme parte de la Junta Directiva.

- Por otro lado la entidad mantiene un saldo deudor con la Fundación vinculada FUNDITEA por importe de 2.166,14€, el cual se amortizará en el ejercicio 2022.



15. OTRA INFORMACIÓN

- EMPLEO:

La distribución por sexos y categorías profesionales de la plantilla media del personal de la entidad, es la siguiente:

CATEGORÍA	2021	2020
Cuidador/a	6,19	6,47
Aydte cocina	0,84	0,91
Psicólogo/a	1	1
Educador/a	1	1
Titulado/a Grado Medio	2,29	2
Director/a Gerente	1	1
Prof oficio	0,35	0,49
Tec Educación Especial	0,15	0,90
Limpiador/a	0,5	0,50
Oficial 1º administrativo/a	1	0,75
Auxiliar Enfermería	2,76	2,03
TOTAL	17,08	17,05

No hay personal contratado con discapacidad superior al 33%.



HECHOS POSTERIORES:

No se han producido Hechos posteriores de importancia relativa significativa, tras la fecha de cierre del balance.

CONTINGENCIAS

Se había incoado un procedimiento penal contra la Asociación por un presunto delito de lesiones por imprudencia, el cual había sido desestimado por el Juzgado de instrucción y la Audiencia provincial de Pontevedra. La parte demandante tiene la posibilidad de acudir a la vía civil, sin que se haya iniciado ningún tipo de acción por esta vía.

Al tener concertado la Asociación un seguro de responsabilidad civil, la Junta Directiva entiende que no supondrá perjuicio económico a la misma.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales de PYMESFL NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales de PYMESFL» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).

No existiendo ninguna partida de balance ni de la cuenta de pérdidas y ganancias derivada del ejercicio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



La Junta Directiva de la Asociación de Padres de Personas con Trastorno del Espectro Autista de Centros de Apoyo Familiar, APACAF, aprueba por unanimidad el Balance de Situación, Cuentas Anuales y Memoria Económica correspondientes al ejercicio económico de 2021.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Mª José Ferradáns Villar	Presidenta	MA
Azucena Vázquez Lamazares	Vicepresidenta	all
José Castro Vázquez	Secretario	- Just
Rafael Seaje Silva	Tesorero	. Joseph . J
Marta Díaz Varela	Vocal	Mitser.

En Vigo, a 19 de Junio de 2022.